

Iniciativa Estatal de Crédito para Pequeñas Empresas de Maryland

Programa de Préstamos Directos.

SSBCI es un programa federal, administrado por los estados, que amplía el acceso al capital para las pequeñas empresas. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Maryland ofrece préstamos flexibles bajo este programa para impulsar a las pequeñas empresas en todo el estado.

Correo electrónico dhcd.businesslending@maryland.gov para una consulta sobre si SSBCI es la solución adecuada para su empresa.

¿Es un préstamo directo de SSBCI una buena opción para su negocio?

Usos Elegibles de los Fondos:

- Costos para mantener o expandir una pequeña empresa, como la compra de maquinaria o equipo y el capital de trabajo; y
- Compra o remodelación de inmuebles habitados por el propietario. Los proyectos de renovación deben estar ocupados en al menos un 51% por el propietario al finalizar, y la nueva construcción debe estar ocupada en al menos un 60% por el propietario al concluir.

Requisitos del préstamo:

- Mínimo de capital privado de 1:1;
- Monto mínimo del préstamo de \$500,000 y máximo de \$5 millones;
- Garantías personales de propietarios con participación accionaria superior al 20%;
- Garantías adecuadas;
- El costo total del proyecto no puede exceder los \$20 millones.

Términos del Préstamo:

- Términos de préstamo flexibles, con enfoque en maximizar el beneficio para la comunidad;
- Términos de hasta 30 años;
- Posiciones de préstamo sénior o subordinadas disponibles; y
- Interés determinadas mediante análisis de suscripción.

Negocio Elegible:

- Menos de 500 empleados;
- No 100 % residencial (un proyecto de uso mixto puede calificar);
- Negocios que no sean: establecimientos de entretenimiento para adultos, locales de cambio de cheques, establecimientos de apuestas, tiendas de armas, licorerías, salones de masajes, casas de empeño, salones de bronceado, estudios de tatuajes o negocios relacionados con el cannabis.

■ *Por favor, visite el sitio web de SSBCI para más detalles y información de contacto de todos los programas.*

Iniciativa Estatal de Crédito para Pequeñas

Se da especial prioridad a los proyectos con un impacto comunitario significativo, incluidos la retención o creación de empleos, guardería infantil, el acceso a alimentos frescos y la revitalización de la comunidad.

Información Adicional

Usos Elegibles de los Fondos SSBCI:

- **Inmuebles pasivos:** Adquirir o mantener propiedades con fines de inversión pasiva o renovar espacios para un arrendatario tercero.
- **Refinanciamiento de deudas:** No se puede refinanciar deuda existente con el mismo prestamista.
- **Pago de impuestos:** No se pueden pagar impuestos federales o estatales atrasados sobre la renta (a menos que exista un plan de pago). No se pueden pagar impuestos en fideicomisos o cuentas de depósito en garantía (por ejemplo, impuestos sobre nómina o ventas).
- **Compra de acciones:** No se puede adquirir participación accionaria de un propietario actual, excepto en casos de un **Plan de Propiedad de Acciones para Empleados (ESOP) mayoritario** o cooperativas de trabajadores.
- **Actividades de lobby:** Los fondos SSBCI no pueden usarse para cabildeo político.
- **Préstamos con garantía federal:** No se pueden usar fondos SSBCI para mejorar la garantía de préstamos ya respaldados federalmente (por ejemplo, préstamos SBA).
- **Conflictos de interés:** Los fondos no se pueden usar si un "persona con interés interno en SSBCI" tiene un interés financiero.
- **Refinanciamiento prohibido:** No se permite refinanciar préstamos que un arrendador haya otorgado para mejoras a un local arrendado. El programa SSBCI está diseñado para generar nuevo capital y expansión, no simplemente reemplazar un préstamo existente con fondos federales.

Prestamistas Privados de Capital Elegibles:

- Debe estar autorizado en Maryland para ofrecer préstamos a pequeñas empresas.
- Debe estar activo en la concesión de préstamos a pequeñas empresas con sede en Maryland.
- Los prestamistas que no sean bancos, cooperativas de crédito ni CDFI deben ser aprobados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario.

Tarifas del Programa:

- \$250 por la solicitud.
- \$250 tarifa de cierre.
- 1% por gastos de originación.



Iniciativa Estatal de Crédito para Pequeñas

Al participar en el Programa de Préstamos Directos SSBCI, los solicitantes y prestamistas aceptan los siguientes términos: la información proporcionada debe ser precisa y completa, y cualquier declaración falsa puede resultar en la denegación o retiro de los fondos. Los fondos deben utilizarse únicamente para los fines elegibles indicados en esta hoja informativa y en las directrices del programa. Los solicitantes deben cumplir con todas las leyes federales, estatales y locales, incluidas las normativas ambientales, laborales y de no discriminación. DHCD se reserva el derecho de actualizar las directrices del programa en cualquier momento para garantizar el cumplimiento de los requisitos federales de SSBCI. La participación en el programa no garantiza la aprobación del préstamo ni la financiación; todas las solicitudes están sujetas a la evaluación crediticia y a la aprobación final de DHCD.

